

Municipalidad de La Florida

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N°.: 835-S/2026

ANT.: Solicitud DOM. 202615357 de fecha 02/09/2026

MAT.: Listado Declaración Juradas termino de obras otorgadas durante el mes de agosto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 116 bis C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones

La Florida miércoles, 02 de septiembre de 2026

VISTOS

- 1.- Solicitud N°202615357 de fecha 02/09/2026
- 2.- Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), modificada a través de la Ley N°21.718, sobre agilización de permisos de construcción, que sustituyó el artículo 116 Bis C.
- 3.- La Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5° y 7°.
- 4.- La ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 24.
- 5.- Aprobaciones de permisos de construcción y urbanismo.

RESUELVO

INFÓRMESE El Listado de Declaración Juradas de termino de ejecución de obras, otorgados por esta Dirección de Obras Municipales durante el mes de agosto de 2026, contenido en el anexo a esta Resolución.

ENVÍASE La presente Resolución al encargado de Transparencia Activa Municipal, Don Gonzalo Gallegos, para que realice las publicación y anexo respectivos de conformidad con el artículo 116 bis C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y artículo 7 de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública.



AGUSTÍN PÉREZ ALARCÓN
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Fecha Firma: 02-09-2026

APA / MCB / MCB

Distribución:

- Destinatario
- Secretaria Municipal
- Dirección Comunitaria y Social
- Unión Comunal
- Junta de Vecinos
- Archivo DOM.



DECLARACIONES JURADAS DE TERMINO MES DE AGOSTO 2026

N°	TIPO APROBACION	N° APROBACION	FECHA	DESTINO	UBICACIÓN	ROL	UNIDAD VECINAL	folio
1	DECLARACIÓN JURADA DE TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE OBRA MENOR	52	13/08/2026	HABITACIONAL	ALAMEDA ORIENTE N° 9658	8304-36	5	202611975



COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE TÉRMINO DE EJECUCIÓN:
OBRA MENOR

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
LA FLORIDA

REGIÓN: METROPOLITANA

☒Urbano ☐Rural

DECLARACIÓN N°
52
FECHA:
13-08-2026
ROL::
8304-36

1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE	RUT	TELEFONO
EMAIL	FAX	CELULAR

2. DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN	ROL SII
ALAMEDA ORIENTE N° 9658	

3. TRÁMITE

TIPO DE EXPEDIENTES					
DECLARACIÓN JURADA DE TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE OBRA MENOR: AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS					
GIRO INGRESO MUNICIPAL N°	52009536	FECHA	27/07/2026	MONTO	\$ 2.091

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

APA/ PMT / DRR




AGUSTÍN PÉREZ ALARCÓN
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Fecha Firma: 13-08-2026

